

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE ARTES ESCÉNICAS**



El acceso a la educación superior en artes escénicas de personas con diversidad funcional: Un estudio de caso de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP en la actualidad

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller en Artes Escénicas con mención en Teatro que presenta:

***Stephany Andrea Moreno Zambrano***

Asesora:

***Mariana Hare Perez Canetto***

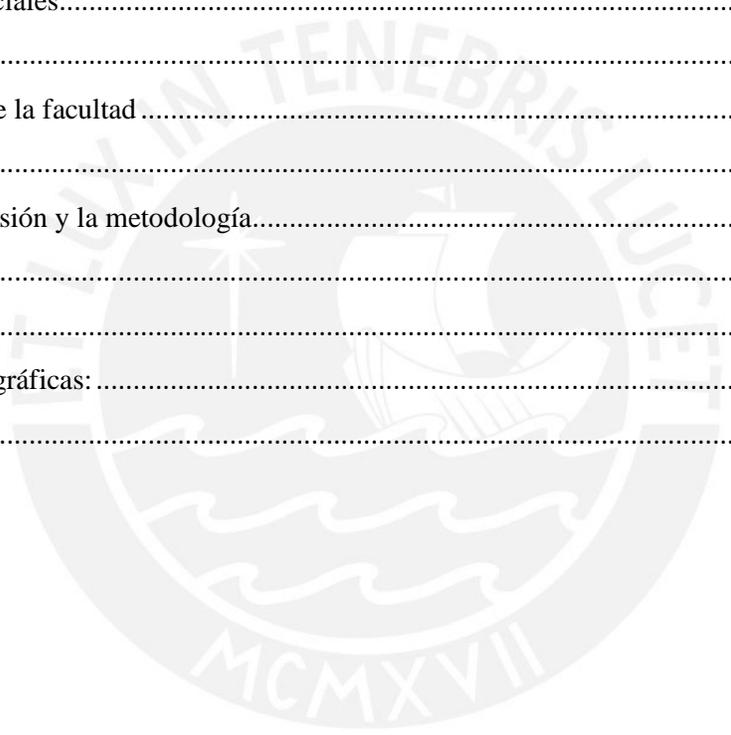
Lima, 2021

## Resumen

Esta investigación identifica cuales son los elementos que permiten la inclusión de personas con diversidad funcional dentro de la Facultad de Artes Escénicas (FARES) de la PUCP. Reconoce las herramientas que permiten garantizar sus derechos y el bienestar de los miembros a partir de identificar los facilitadores sociales y mejoras en accesibilidad. Los objetivos de la investigación son reconocer los elementos que garantizan los derechos de las personas con diversidad funcional a partir del dialogo con diversos autores y una entrevista realizada a la directora de estudios de la Facultad de Artes Escénicas. Este dialogo permite identificar los trabajos por realizar y la importancia de los facilitadores sociales que contribuyen al goce del derecho a la educación a partir de la igualdad de condiciones; además, presenta la importancia de la figura institucional para organizar las diversas tareas por realizar que contribuyen a una educación que aprecie la diversidad. Dentro de los hallazgos resalta la necesidad de sensibilizar a todos los miembros de la facultad y reconcer la importancia de los ajustes y detalles que permiten que el estudiante pueda ejercer su derecho a la educación con las herramientas y elementos necesarios que contribuyen a su desempeño y bienestar.

# Índice

Introducción .....	1
Capítulo 1 .....	4
Capítulo 2.....	8
Facilitadores sociales.....	9
Familiares.....	10
Estudiantes de la facultad .....	12
Docentes.....	14
Sobre la admisión y la metodología.....	17
Conclusiones: .....	20
Recomendaciones.....	21
Referencias bibliográficas:.....	22
Anexos .....	24



## Introducción

Hoy en día las personas con discapacidad se encuentran con obstáculos generados por la misma sociedad, esta falta de atención impide su libre participación en distintas actividades, cómo lo es la educación superior. Debemos aceptar que falta mucho por trabajar para generar las condiciones necesarias que permitan la libre participación de todas las personas en espacios formativos para lograr desarrollar espacios seguros.

Es importante iniciar presentando el concepto que utilizaré durante el desarrollo de la investigación: diversidad funcional; dentro del texto “*Nueve conceptos claves para entender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*” en el capítulo de educación inclusiva, se reflexiona a partir de la estigmatización del lenguaje cotidiano dentro de las escuelas, este lenguaje permite que las prácticas discriminatorias estén presentes, y se señala la importancia de hablar de personas con diversidad funcional o habilidades diferentes, en donde el nombre alude a “seres humanos que funcionan de otra manera o que tienen diversas y distintas potencialidades y maneras de enfocar el mundo y la vida, cuyas capacidades diferentes no son subvaloradas como infra-capacidades o como desviaciones”. (2015, pp.123-124) Por ello, en esta investigación hablaré sobre diversidad funcional, aunque los textos a los que haga referencia utilicen otros términos.

No hablamos lo suficiente sobre la importancia de generar espacios que acojan a todas las personas, no hablamos sobre inclusión, muchas veces existe un gran desconocimiento del tema y lo confundimos con asistencialismo, este trabajo busca reconocer cuales son los caminos trazados en la actualidad desde la PUCP y la FARES para generar soluciones que permitan el disfrute de los derechos de las personas con diversidad funcional, para así seguir

comunicando la importancia de hablar sobre inclusión, ya que este no es un tema personal, es un tema social.

Dentro de esta investigación presentaré algunos conceptos básicos para hablar de inclusión en la educación superior, y específicamente en el estudio de artes escénicas.

La pregunta que me lleva a realizar la presente investigación es ¿Cómo generar las condiciones para permitir el acceso a educación superior en artes escénicas de personas con diversidad funcional? Considerando la naturaleza y diversidad de los cursos prácticos de las especialidades de FARES.

Mi motivación para realizar esta investigación parte de hacer del estudio de artes escénicas un lugar seguro desde todos los enfoques, esto implica que sea inclusivo y permita que los espacios y herramientas cubran las necesidades de todas y todos. Considero que en general debemos buscar formar profesionales en artes escénicas que trabajen en permitir la participación y representación de todas las personas, y en eliminar barreras asistencialistas que limitan la verdadera inclusión.

En el primer capítulo abordaré los conceptos claves para hablar de inclusión y mencionaré los elementos que contribuyen al acceso a la educación superior de personas con diversidad funcional, luego presentaré el programa de apoyo en la inclusión a estudiantes para conocer cuál ha sido el trabajo realizado desde la universidad. En el segundo capítulo mencionaré cuales han sido los requerimientos de los estudiantes con diversidad funcional dentro de la facultad de artes escénicas. A través de una entrevista realizada a Lucia Ginocchio, directora de estudios de la facultad, conoceré cómo los ajustes razonables contribuyeron al desarrollo de los estudiantes dentro de la facultad y al conocimiento y

trabajo de miembros de la facultad. Finalmente reconoceré a través de qué herramientas se puede permitir el acceso a artes escénicas de personas con diversidad funcional.



## Capítulo 1

En este capítulo abordaré los conceptos claves y herramientas que nos ayudan a entender sobre la inclusión y lo que contribuyen al acceso a la educación superior de personas con diversidad funcional en la PUCP, además comentaré cuál es el plan de acción que ha venido realizando la universidad y cómo el programa para el Apoyo en la Inclusión a Estudiantes (PAIE) ha podido identificar cuáles eran los espacios o prácticas que no permitían la inclusión de todas las personas para modificarlas y así permitir el estudio de diversos alumnos en la universidad.

La educación en el país debe ser inclusiva y accesible, y para lograrlo debemos reconocer que lo diseñado en nuestra sociedad en varias oportunidades no dialoga con las necesidades de todas las personas, los inconvenientes que impiden que una persona con diversidad funcional pueda realizar diversas actividades están condicionados por la sociedad, la falta de atención hace que existan limitaciones que obstaculizan el libre disfrute de una actividad. En el texto *“la educación de las personas con discapacidad en la universidad: el caso de la pontificia universidad católica del Perú”* los autores señalan la importancia del derecho a la educación en personas con diversidad funcional, además de los beneficios al mejorar y fortalecer el ejercicio de otros derechos que favorecen a una vida plena. (2015, p. 11) Garantizar que todas las personas puedan aprender implica que las condiciones sean amigables para todas y todos, considerando las adaptaciones necesarias para poder permitir el acceso en igualdad de condiciones con las demás. En la misma línea, el texto mencionado señala la importancia de considerar las dificultades existentes dentro de la adecuación metodológica, adecuaciones curriculares y la importancia de la generación de experiencias

que permitan la integración y sensibilización del alumnado frente a la inclusión. (2015, p.12); Estos cambios se definen en el *reglamento para la inclusión de los estudiantes con discapacidad* cómo los “ajustes razonables”, estos son:

“Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. (PUCP, 2019, p.1)

Estos ajustes razonables varían según cada persona y según las especialidades que se dicten, y se implementan a través del Programa para el Apoyo en la Inclusión a Estudiantes (PAIE), el cual se encarga de coordinar con las unidades pertinentes la implementación de estos ajustes, además de orientar a las unidades académicas a través de la sensibilización y la capacitación de los docentes para alcanzar una plena inclusión. (PUCP, 2019) Además, el trabajo realizado con las unidades académicas contribuye a la generación de adaptaciones curriculares y metodológicas que exige la educación inclusiva. (Bregaglio y Constantino, 2015, p.25)

El PAIE viene desarrollando un plan de acción para la inclusión de estudiantes en coordinación con las unidades académicas de la universidad, para servir como soporte en temas de inclusión, coordinando capacitaciones y asesorías al momento de la implementación de los ajustes razonables solicitados, además de recomendar la aplicación de medidas que garanticen el ejercicio de sus derechos en el campus y en su relación con la PUCP. Otro aspecto importante dentro de las acciones del programa es difundir la política institucional

sobre inclusión, y la difusión de las medidas que garantizan los derechos de las personas con diversidad funcional. (PUCP, 2019, p.5)

Otra de las funciones del PAIE es contar con un registro real y confidencial de las personas con diversidad funcional en la universidad, ya que, como se menciona en Bárcenas (2021)

“Para el diseño de una política institucional para la inclusión de los EDF es necesario conocer con certeza la cantidad total de esta población, al igual que las características reales de esta; así, se conocerán las dimensiones y particularidades del problema por atender y se podrán diseñar las acciones y los objetivos por alcanzar.”  
(p.78)

Respecto a las acciones para lograr un campus inclusivo, dentro de las medidas publicadas en el *Reglamento para la inclusión de los estudiantes con discapacidad* se mencionan las implementaciones que deben ser realizadas en distintas unidades de la universidad para lograr un entorno inclusivo en el campus, las medidas de accesibilidad que se señalan son: Adecuación arquitectónica, servicios de virtualización de textos, y el desarrollo de entornos virtuales accesibles (PUCP, 2019, pp- 6-7)

Dentro de la adecuación arquitectónica, en el documento “*Hacia una universidad para todos: propuestas para una PUCP inclusiva* (2014), se realiza un diagnóstico sobre los espacios en la universidad y se señala cual es trabajo por hacer dentro de la accesibilidad en edificios de facultades, auditorios, bibliotecas, cafeterías y edificios de la universidad, además del soporte virtual brindado por la universidad para contribuir a la inclusión de estudiantes.

Asegurar la accesibilidad implica realizar acciones que permitan asegurar el acceso al “entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones” (PUCP, 2019, p.1) Por ello, se debe pensar en todos los frentes que interactúan con el estudiante y la vida universitaria.

Dentro de los materiales usados por el alumnado en la universidad, se encuentran los textos adquiridos través de la biblioteca, la que es encargada del servicio de virtualización de textos para que sean accesibles a personas con discapacidad visual (PUCP, 2019, p.6) y la Dirección de Tecnologías de la información (DTI) es la encargada de “desarrollar entornos virtuales accesibles para estudiantes” (PUCP, 2019, p.7) con diversidad funcional.

¿Qué sucede con los materiales usados por el alumnado de la FARES? Así como existe una atención a los diversos espacios y herramientas frecuentadas por las y los estudiantes de otras especialidades, es importante reconocer las peculiaridades de las especialidades artísticas en la universidad y de las carreras que cuentan con una sección practica en donde las actividades se desarrollan en espacios diferentes y con herramientas distintas. Además de considerar que los cursos de la facultad de artes escénicas son bastante diferentes entre sí, ya que abarcan diferentes especialidades, corrientes y estos se van transformando cada ciclo.

## Capítulo 2

En este capítulo hablaré sobre el estudio de artes escénicas en la universidad y mostraré, a través de la entrevista realizada a Lucia Ginocchio, Directora de Estudios de la Facultad de Artes Escénicas, cuales han sido los facilitadores para contribuir al bienestar de los estudiantes con diversidad funcional en FARES, los ajustes razonables aplicados y la experiencia dentro de la facultad para finalmente sistematizar y reconocer a través de qué herramientas se puede permitir el acceso a artes escénicas de personas con diversidad funcional.



### **Facilitadores sociales**

Así como es importante reconocer los espacios y herramientas que permiten la inclusión, también es importante distinguir los facilitadores sociales, En la investigación de Salinas, M., Lissi, M. Medrano, D., Zuzulich, M. y Hojas, A titulada *La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*, se hace mención a la importancia de “las actitudes positivas hacia la inclusión y el respeto hacia las diferencias por parte de todos los actores educativos” (2013, p.81) Además, en el mismo texto, Priante (2002) indica que “las actitudes hacia las personas con discapacidad influyen y determinan los diferentes grados de inclusión educativa, laboral y social” (citado en Salinas et al, 2013, p.81).

Hablar de facilitadores sociales implica mencionar a los miembros cercanos al estudiante, como son los familiares, estudiantes, docentes y miembros de la facultad, entendamos como ellas y ellos pueden contribuir al bienestar del estudiante.

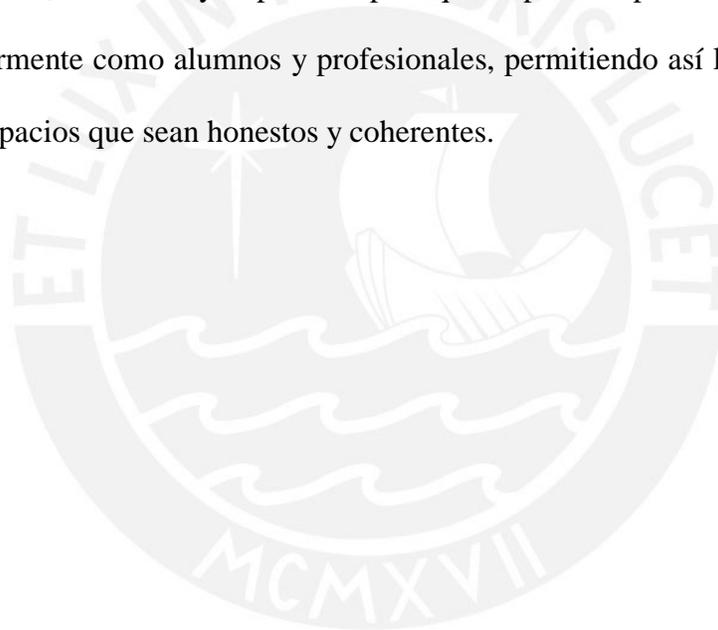
## **Familiares**

Por su lado, la investigación de Cíntora, Vargas y Gonzáles logra identificar los elementos facilitadores de los procesos de inclusión desde el papel de la familia, afirmando que “El desarrollo de habilidades y competencias personales y sociales de todos los individuos, y en nuestro caso en particular de las personas con discapacidad, estará determinado por las oportunidades brindadas por la familia a sus miembros” (Sarto, 2001 citado en Cíntora, Vargas y Gonzáles, 2019, p.11) Por ello, dentro de su investigación realizada sobre los alumnos con diversidad funcional dentro de la Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo identifican que es importante contar con el apoyo familiar para permitir que las personas con diversidad funcional cuenten con oportunidades desde casa, porque “cuando la familia se interesa, se compromete y apoya, hay más posibilidades de inclusión” (Cíntora et al. 2019, p. 11)

Dentro de las experiencias en FARES, se puede percibir la importancia de este soporte familiar para contribuir al desempeño del estudiante con diversidad funcional. Un apoyo real podría contribuir a la continuación o deserción de los estudios en la facultad (Ginocchio, 2021). Este compromiso de la familia, contribuye a generar confianza en el estudiante, para apoyarlo durante el camino a la inserción universitaria y contrarrestar la falta de accesibilidad de algunos espacios. En la FARES se dio el caso de una estudiante que tenía que entrar con algún familiar porque todavía no se sentía segura de llegar sola desde la puerta principal hasta los salones de la FARES, conforme pasaban las clases, los compañeros y compañeras ocupaban este rol y la acompañaban en el recorrido. (Ginocchio, 2021) En el caso anterior, podemos notar cómo este soporte se extiende a los compañeros y compañeras de la especialidad, por ello, se debe considerar que, así como los docentes y el personal

administrativo interactúan con los estudiantes, los propios compañeros de clase comparten gran parte de la vida universitaria, y no debemos olvidarnos de los vínculos que se forman en esta etapa y cómo, a través de los estudiantes, se puede formar el soporte social necesario para garantizar el derecho de las personas con diversidad funcional.

Para lograr que los estudiantes de la Facultad estén comprometidos se deben crear espacios de diálogo, capacitaciones y experiencias que permitan conocer cuales son los aportes que pueden generar desde su rol como estudiantes a la formación de una facultad que celebre la diversidad, esto es muy importante para que se pueda replicar en los trabajos que realicen posteriormente como alumnos y profesionales, permitiendo así la creación de más experiencias y espacios que sean honestos y coherentes.



### **Estudiantes de la facultad**

En relación a lo anterior, podemos notar que, para poder realizar las adaptaciones necesarias dentro de las sumillas de los cursos, es importante también considerar la sensibilización de los estudiantes de la facultad, ya que esta sensibilización permitirá conocer y prestar atención a los detalles necesarios a considerar para permitir el desempeño y bienestar de todos los estudiantes. Existen recursos para generar una adaptación y lograr que los estudiantes logren el objetivo de la clase, por ejemplo, si se debe analizar una performance, esta debe tener un audio descriptivo, o la tarea que era individual, se vuelva grupal para permitir que el compañero o compañera pueda realizar la descripción y trabajar en equipo. (Ginocchio, 2021)

Como señale anteriormente, es importante considerar la naturaleza de los cursos en la facultad de artes escénicas, ya que todas las especialidades cuentan con cursos prácticos, en donde el o la estudiante debe proponer de forma escénica una pieza artística desde su especialidad, o desde el curso que este llevando dentro de su carrera. Se trabaja desde la sensibilidad de cada persona, y se usan diversos elementos en el escenario. En la presencialidad se trabajaba mucho más a través del tacto, mucho más a través del contacto y las muestras de fin de ciclo que se realizan en la facultad en su gran parte son grupales, en el caso de una estudiante con discapacidad visual, al representar su escena se usó muchos materiales concretos, diversos objetos en el escenario que contribuyeron a que ella misma pueda ubicarse espacialmente. Estos detalles son importantes para tenerlos en cuenta y para lograr que la persona pueda ejercerse en su mayor capacidad y así lograr el objetivo del curso. (Ginocchio, 2021)

Por ello, al darse varios ejercicios grupales y muestras de trabajo en grupo es importante reconocer “cómo el grupo sostiene esta situación, cómo facilita que exista inclusión real, es como muy importante que los profesores mismos lo noten y usen al grupo para que ocurra eso” (Ginocchio, 2021)

Los compañeros de estudio, al compartir mayor tiempo entre ellos, deben contar con los conocimientos y las habilidades desarrolladas para reconocer que actividades, elementos y detalles se deben de tener en cuenta durante los trabajos en grupo, en la comunicación con el otro, en los exámenes y en las muestras para así contribuir al bienestar de todas y todos.



## Docentes

Dentro de los facilitadores sociales, también se encuentran los docentes, los cuales deben estar informados de los estudiantes con diversidad funcional que tienen en el aula, para poder trabajar en favor de la mejora de la sumilla del curso, permitiendo que esta esté diseñada para todos los estudiantes. Castellana y Sala mencionan que un elemento clave es conseguir el compromiso de los profesores para formarse y sensibilizarse en temas de inclusión, mostrar disposición al cambio y mejora de los contenidos curriculares que permitan el estudio en igualdad de oportunidades (2006, p.23) Además de encontrar orientación y soporte adecuado (2006, p.31) En el caso de la FARES, para hallar la orientación y soporte se debe tener contacto con la unidad académica y el PAIE.

Sobre la disposición de los docentes en la facultad es importante reconocer que existen dos variables: docentes que perciben como un trabajo extra realizar las adecuaciones necesarias, y docentes que se preocupan demasiado por el bienestar de los estudiantes. Muchos docentes se preocupan bastante al pensar que necesitan de mayores capacitaciones, y en la realidad se encuentran realizando un buen trabajo, la persona se encuentra feliz, y lo importante es que los docentes buscan este apoyo y lo encuentran a través del PAIE, pero estas capacitaciones se realizan solo en respuesta a que cuenten con un estudiante de inclusión (Ginocchio, 2021).

En efecto es importante reconocer que la labor del docente es fundamental para garantizar un espacio seguro en donde todas y todos puedan desarrollarse. Dentro de la memoria de la *IX Jornada sobre la inclusión social y la educación en las Artes Escénicas* Leopoldo García menciona que uno de los grandes obstáculos es la falta de formación del profesorado en artes escénicas, en donde los docentes cuentan con una gran formación

profesional dentro de sus especialidades artísticas, pero no cuentan con herramientas para atender a la diversidad, ya que no cuentan con la formación para realizar adaptaciones curriculares. (2017, p.68), esto nos habla de la necesidad de la formación de docentes en artes escénicas, en donde las habilidades y herramientas que adquieran dialoguen con las necesidades de los estudiantes de artes escénicas, para así generar espacios de formación en donde prevalezca el cuidado del otro.

Marisa Brugarolas, en la memoria mencionada anteriormente, comenta la importancia de los docentes y de la flexibilidad de los programas curriculares, menciona que se debe realizar un trabajo con los formadores y profesionales para lograr una clase inclusiva “La inclusión significa eso, significa que cualquier situación de aprendizaje pueda ser estimulante para todos. Muchas veces lo que pensamos que es el obstáculo, no lo es. El que el cuerpo sea diverso, quizá no sea el obstáculo, sino el cómo están diseñados los programas“. (2017, p.24). Es fundamental entender que las modificaciones a las mallas curriculares deben contribuir al aprendizaje de todos los miembros de la clase, en donde la modificación contribuyan a generar conciencia, y permitan reconocer para quienes están diseñadas las clases, y cómo, casi sin querer, sin estas modificaciones, el curso no podría ser realizado por todas las personas.

Por otro lado, es importante crear propuestas para generar las condiciones necesarias para estudiantes de educación superior con diversidad funcional desde todos los ejes, incluyendo espacios físicos, docentes y personal administrativo. (Castellana y Sala, 2006) Por ello es importante considerar que las capacitaciones realizadas no deben exonerar al personal administrativo. En la FARES si se han realizado capacitaciones al personal

administrativo ya que ellos cuentan con atención directa a los y las estudiantes, además es importante realizarlas para eliminar cualquier tipo de discriminación. (Ginocchio, 2021)

Los espacios de dialogo como capacitaciones, charlas, talleres o cursos en donde se hable de diversidad permiten visibilizar cuales son las acciones que se tienen que realizar desde el rol de cada uno (estudiante/compañero de aula, docente, personal administrativo) para contribuir al bienestar de todos los miembros de la facultad, conociendo la terminología correcta, para no ofender por desconocimiento, para no generar espacios de discriminación.



## **Sobre la admisión y la metodología**

Relacionado a la metodología y la admisión podemos revisar la memoria de actividad de la *IX Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas* (2017), en donde universidades y escuelas de artes escénicas de España reflexionan acerca del acceso y cuestionan si los planes de estudio están preparados para la inclusión en la diversidad funcional. Reconocen la relevancia del encuentro para poder debatir y comparar el trabajo realizado para la mejora de la implementación brindada en cada casa de estudios. Además, comentan cuales son las medidas implantadas para permitir el acceso al estudio de artes escénicas a personas con diversidad funcional. Dentro del gran debate logran identificar que muchas veces “Como en todas o casi todas las escuelas, improvisamos. Cuando nos llega un alumno con discapacidad, adaptamos las pruebas de acceso, para que las realice con las mismas ventajas y desventajas que cualquier otro alumno.” (2017, p.69)

La universidad contaba con estudiantes con diversidad funcional antes de tener el respaldo institucional a través del PAIE , sobre las pruebas de acceso en FARES, se menciona que algunos postulantes no lograban pasar la valla de la prueba de conocimientos (Ginocchio, 2021) requisito para acceder a la evaluación artística en la PUCP, y se intentó generar un programa especial para personas con diversidad funcional, específicamente para personas con discapacidad intelectual, en donde existían varios cursos que iban a ser realizados dentro de la facultad, otorgándoles una vacante en los cursos regulares de FARES, y luego de tres años, al acumular la cantidad de créditos necesarios se otorgaría un diploma brindado por la universidad. Finalmente, este programa no se realizó ya que en ese momento empezó la reglamentación para una atención institucional de personas con diversidad funcional, para

contribuir así a la obtención del título universitario en Artes Escénicas y evitar la generación de un programa en específico distinto a la carrera universitaria (Ginocchio, 2021).

Es importante considerar que, si bien no se logró la implementación del programa, la facultad ha contado con alumnos con diversidad funcional dentro de los programas de formación continua. Continuando con la admisión a especialidades artísticas, los ajustes son solicitados por el estudiante, o postulante, pero no están en la obligación de hacerlo, en el caso de los y las estudiantes con diversidad funcional en la FARES, no se ha realizado ningún tipo de ajuste en la admisión. (Ginocchio, 2021). Si bien se pone a disposición el PAIE, los estudiantes cuentan con la libertad de solicitar ajustes o no, y de notificarse como personas con diversidad funcional, o no.

Sobre los ajustes razonables solicitados y aplicados en FARES podemos notar una variedad de solicitudes, en donde principalmente se ha solicitado la renovación de cronogramas de evaluación y conversaciones con el tema del trato en las correcciones para evitar sarcasmo o bromas que pueden ser no comprendidas, existe un cuidado en el aspecto del lenguaje, en cuidar como se dicen las cosas. (Ginocchio, 2021). La comunicación es importante, utilizando los términos correctos y cuidando las formas de hablar.

La relevancia de los ajustes razonables radica en que estos se aplican en favor a una igualdad de condiciones durante el estudio y evaluación. Ya que estos ajustes buscan brindar las herramientas y los recursos a las personas para que puedan lograr los objetivos del curso, y en el caso que no se pueda o sea imposible lograr el objetivo por la inexistencia de un software específico o herramienta que contribuya al estudiante, se realiza la evaluación para encontrar un curso equivalente dentro de la facultad. (Ginocchio, 2021)

También se considera un ajuste razonable importante la adecuación de la malla curricular del estudiante, para poder encontrar cursos que, al ser equivalentes, no modifiquen la enseñanza, sino que permitan una verdadera inclusión permitiendo el desenvolvimiento pleno del estudiante. Ya que el nivel de ajustes razonables no se aplica únicamente dentro del curso sino que puede realizarse dentro del plan de estudios, al realizar el reemplazo de un curso por otro también existe una etapa de aprendizaje de la facultad a partir de la experiencia con cada estudiante, con cada nueva vivencia los docentes van conociendo, van reportando y comentando para aportar a las nuevas experiencias, además existen muchos cursos que no están pensados, que no son inclusivos desde su pensamiento o desde su estructura (Ginocchio, 2021).

Finalmente debemos considerar que, si bien hay cosas concretas por trabajar a nivel de infraestructura y herramientas, también existe un espacio de aprendizaje dentro de cada facultad, al probar experiencias que permitan cada vez, la mejora dentro del sistema de inclusión propuesto por cada especialidad. Y esto dialoga con las herramientas tecnológicas que van apareciendo y se van creando, ya que muchas de estas permiten la verdadera participación de todos y todas las personas.

“[...]siento que, tenemos que ser más inclusivos para volvernos más inclusivos, es como que, en tanto haya más casos, vamos aprender más y vamos a cobijarlos mejor, pero, es un proceso, siento que estamos en el proceso. (Ginocchio, 2021)

**Conclusiones:**

El soporte institucional realizado a través del programa del PAIE contribuye a la organización de las diversas facultades de la universidad para canalizar dudas, complementar con capacitaciones e integrar una atención adecuada para garantizar una educación en igualdad de condiciones de todas y todos los estudiantes. Además, los facilitadores sociales identificados nos permiten ver la relevancia de hablar y abrazar la diversidad dentro de los espacios formativos de la universidad, permitiendo así la sensibilización de los miembros de la universidad y evitando espacios de discriminación formados a partir de la falta de conocimiento.

Ciertamente existen caminos trazados para poder hablar de un estudio de artes escénicas incluso en la PUCP, pero también existe un amplio trabajo por realizar a partir de la accesibilidad, ya que estas tareas pendientes deberían estar solucionadas para permitir la libre participación de todas las personas con diversidad funcional que ya son miembros de la comunidad universitaria. Si bien muchas de las adecuaciones curriculares deben dialogar con la singularidad de cada persona, existen avances que están por realizarse desde la FARES y el PAIE, para contribuir a la sensibilización de todos los miembros de la facultad, los cuales son parte fundamental para garantizar el bienestar de todas y todos.

Finalmente, es importante señalar la relevancia de identificar y atender los facilitadores, detalles y herramientas que contribuyen al desempeño de personas con diversidad funcional, para mantenerlos e identificar cuáles más podrían contribuir al bienestar de todos los miembros de la facultad.

## **Recomendaciones**

Es importante reconocer que existe un elemento fundamental que no pudo ser considerado dentro de la presente investigación, se tiene que incluir a las personas con diversidad funcional para conocer realmente su experiencia en la facultad, reconociendo la vital importancia de sus puntos de vista. En una próxima investigación se propondrá entrevistar a estudiantes con diversidad funcional dentro de la FARES para poder dialogar y continuar con la sistematización para reconocer cuales son las herramientas que nos ayudan a reconocer y abrazar la diversidad en FARES.



## Referencias bibliográficas:

- Bárcenas, J (2021) *Política institucional inclusiva para personas con diversidad funcional en una universidad de Lima Metropolitana*. Tesis de Maestría, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú.  
Recuperado de:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19327/B%  
c3%a1rcenas\\_Freyre\\_Pol%  
c3%adtica\\_institucional\\_inclusiva1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/19327/B%c3%a1rcenas_Freyre_Pol%c3%adtica_institucional_inclusiva1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bregaglio, R., Constantino, R. (2015) *La educación de las personas con discapacidad en la universidad: el caso de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Recuperado de:  
[http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/705/Inf  
\\_BregaglioLazarteR\\_EducacionUniversidadPeru\\_sf.pdf?sequence=1](http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/705/Inf_BregaglioLazarteR_EducacionUniversidadPeru_sf.pdf?sequence=1)
- Bregaglio, R., Constantino, R., Cruzado Fortuna, P. (2014). *Hacia una universidad para todos: propuestas para una PUCP inclusiva*. Recuperado de:  
[http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/646/L\\_  
BregaglioLazarteR\\_UniversidadParaTodosPeru\\_2014.pdf?sequence=1](http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/646/L_BregaglioLazarteR_UniversidadParaTodosPeru_2014.pdf?sequence=1)
- Castellana, M., & Sala, I. (2006). *Estudiantes con discapacidad en la universidad: Cómo atender esta diversidad en el aula*. Prevenció Risc Escolar S.L. Barcelona.
- Cíntora, K., Vargas, M., Gonzáles, F. (2019) *Retos de la Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo ante los estudiantes con discapacidad*. Sinéctica Revista electrónica de educación (53) Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/998/99862930006/99862930006.pdf>
- IX Jornadas sobre la inclusión social y la educación en las artes escénicas*. (2017) INAEM. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.  
Recuperado de: [https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:4fddec3f-  
121f-4bfb-8e37-e11688de3a5f/memoria-2017.pdf](https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:4fddec3f-121f-4bfb-8e37-e11688de3a5f/memoria-2017.pdf)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2019) *Reglamento para la inclusión de los estudiantes con discapacidad*. Copia del archivo de la secretaría general. Recuperado de:  
[http://files.pucp.edu.pe/dci/comunicados/2019/07/16191218/2019001Regla  
mentoParaLaInclusionDeLosEstudiantesConDiscapacidad.pdf](http://files.pucp.edu.pe/dci/comunicados/2019/07/16191218/2019001ReglamentoParaLaInclusionDeLosEstudiantesConDiscapacidad.pdf)
- Salinas, M., Lissi, M. Medrano, D., Zuzulich, M., Hojas, A. (2013) *La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*. Revista Iberoamericana de Educación (63). Recuperado de:  
<https://rieoei.org/RIE/article/view/502>

Salmón, E., Palacios, A., Salas, D., Del Aguila, L., Bregaglio, R., De Asis, R., Astorga, L. F. (2015). *Nueve conceptos claves para entender la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Pontificia Universidad Católica del Perú, IDEHPUCP. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/32092.pdf>



## Anexos

Entrevista a Lucia Ginocchio Castro, Directora de Estudios de la Facultad de Artes Escénicas de la PUCP.

Brindó consentimiento verbal.

**Bueno como ya te comenté, Lucia, mi tema de investigación es sobre el acceso a la educación superior en artes escénicas de personas con diversidad funcional y la entrevista está diseñada para contribuir con respuestas que incluiré en mi investigación, estas respuestas que nos brindarás nos ayudan a conocer cuál es la inclusión en FARES y cuál es el trabajo realizado desde la facultad. Por eso me gustaría iniciar preguntándote ¿Cuáles han sido las acciones implementadas desde FARES para la inclusión?**

Bueno, a ver, desde FARES hubo, a ver, lo que ocurre es que previo a la política institucional han habido intentos por tener FARES como facultad inclusiva, por qué, porque hemos tenido ya, antes de la política, no?, antes del PAIE precisamente, hubo uno, bueno varios postulantes que han querido ingresar a la facultad, sin embargo como todavía por ejemplo no estaba muy claro lo del examen de conocimientos y los ajustes en el examen de conocimiento, esa valla no lograba pasarse, entonces no, realmente no llegaban los estudiantes, sobre todo con discapacidad intelectual, o sea, tal como está tipificado o se conoce en la universidad, los estudiantes con discapacidad intelectual no lograban pasar esta valla del puntaje y por lo tanto no llegaban a ingresar; pero en este escenario en el que sí sabíamos que había estudiantes con síndrome de down que querían ingresar, lo que se propuso fue un plan especial para la inclusión y lo que hacía este plan, de hecho que fue aprobado en la comisión de gobierno, sin embargo no pudo dar la luz, ahora te cuento por qué, pero este plan era un programa especial en el que se tenía una experiencia de, para personas con discapacidad intelectual precisamente, en artes escénicas entonces había una diversidad de cursos de los cuales se podía ir construyendo y una cantidad de créditos, y se daba una diploma al finalizar de la universidad al finalizar, si quieres te puedo compartir ese proyecto, es un proyecto que si bien fue aprobado nunca fue implementado porque justo empezó, cuando fue aprobado, se generó la reglamentación, en la institución y la reglamentación era en cierto modo, no quiero decir contradictorio pero digamos, si la inclusión es para todos y la universidad va a hacer los ajustes para que las personas con discapacidad intelectual puedan, no solamente tener un diploma sino realmente un título, digamos un grado, un título como profesionales, obviamente íbamos a preferir en FARES tener esto y no tener este diploma, que si bien lo que intentaba era ser inclusivo, también podía caer en cierto régimen discriminatorio en el sentido de que era un proyecto especial para estas personas, y no era realmente, digamos era un plan de estudios especial para estas

personas, ahora no significaba, esto no significaba que solamente se iba a dar el curso para un grupo de personas con discapacidad intelectual, no, simplemente que, era menor la cantidad de creditaje y el los espacios, digamos los cursos eran cursos seleccionados entonces la persona se iba a matricular, y había una o hasta dos vacantes por curso, entonces, con el grupo, digamos de estudiantes de actuación uno, esta persona tenía una vacante o hasta dos vacantes si él o ella elegía el curso y así iba a completar una cantidad de créditos en tres años y tener un diploma. Sin embargo esto no se dio pero esto ha sido como, digamos, lo único que te puedo decir que conozco que ha sido realmente una iniciativa de la facultad, porque la facultad en realidad siendo una unidad de la universidad lo que hace es ejecutar las políticas que vienen de la universidad, entonces realmente el espacio para la iniciativa es acotado, si bien sí hay espacios para la iniciativa y uno puede llevar algunas cuestiones, digamos, a las cabezas de la política, normalmente es al revés, normalmente las cabezas de la política establecen la política, la agenda, y ya la unidad responde a la implementación de esa agenda y esa política institucional.

Ahora dicho esto, solamente para comentarte, una vez que el PAIE se institucionaliza, ya está la figura de Alonso, porque durante un buen tiempo de verdad, no había presidente de esta comisión de inclusión de la universidad, no estaba la figura de Alonso, no estaba realmente creado el programa, si bien estaba creado en el reglamento, pasaron por lo menos 8 meses hasta que entró, en ese momento yo en verdad me junte con todo el mundo, con la DARS, me junte con profesoras de educación, me junte con profesoras en psicología, con cualquier persona que yo sabía que conocía un poco del tema, con docentes de derecho, porque nosotros sí teníamos ya, a partir del reglamento, si teníamos personas con diversidad, no solo intelectual, por ejemplo teníamos una persona con discapacidad visual en la especialidad de creación y producción escénica, teníamos personas con asperger, con diaccionesito de tdha, pero no teníamos PAIE realmente, se decía en el reglamento pero no habían personas trabajando, porque la plaza todavía no estaba abierta y no estaba aprobada, entonces en ese periodo sí la facultad fue bien, digamos, activa, y la facultad me refirió a Dirección de Estudios y coordinadora de especialidad, decano, secretaria académica, juntandonos con las personas, averiguando, viendo cuales son los ajustes razonables que se debían hacer, yo me he juntado con una estudiante, bueno ya no estudiante, egresada con discapacidad visual de la carrera de periodismo porque teníamos una estudiante que ya acababa de ingresar y teníamos que hacer los ajustes y en verdad no había quien realmente nos guíe siendo ese su rol, entonces lo que hemos hecho es ido un poco probando también. Específicamente pensando en ella con ella, y yo creo que sí, si en algún momento llegamos a tener por ejemplo una persona con síndrome de down, si esta persona sería un poco parecida la figura con esta persona, hablaríamos con la gene, con los expertos, iríamos viendo en su plan de estudios que cursos quizás podemos reemplazar, porque el nivel de ajustes razonables no solamente es dentro del curso sino dentro del plan de estudios, por ahí un curso se tiene que reemplazar por otro y, ya en este momento yo siento que sí estamos con las puertas mucho más abiertas que antes, pero eso no quiere decir que no vayamos a

tener que aprender de esa experiencia en el camino, digamos en la marcha, porque en verdad van habiendo casos nuevos y conforme ocurren, nuestros mismos profesores y profesoras van conociendo, van reportando nos van diciendo, en el caso también de la estudiante con discapacidad visual, las mismas profesoras de actuación o de danza nos iban contando entonces nosotros podíamos decirles a los siguientes otros docentes, ya miren fue así, incluso juntábamos a los docentes, y este fue un poco el trabajo, ya de ir acogiendo y de ir implementando un poco, o abriéndonos a la inclusión, porque realmente hay muchos cursos que no están pensados, que no son inclusivos desde su pensamiento o desde su estructura, y algo importante también, notamos era el grupo de compañeros y compañeras, cómo el grupo sostiene esta situación, cómo facilita que exista inclusión real, es como muy importante que los profesores mismos lo noten y usen al grupo para que ocurra eso, entonces hay varios niveles ¿no? política institucional, autoridades en FARES, docentes y compañeros, eso sería un poco los niveles en los que se tienen que ir sensibilizando y aclarándose muchas cosas.

**Muchas gracias por la respuesta Lucia, quería consultarte, luego de la implementación del PAIE, que percepción se tiene del antes y después.**

La que te comentaba, o sea, antes si sentíamos que tenía que haber, había mucho esfuerzo y mucho tiempo en buscar a un especialista a alguien que nos pueda decir, a personas con diversidad funcional, o sea, realmente estamos muy desorientados de alguna manera, porque no había realmente un encargado como lo hay ahora, entonces ahora ya se a donde derivar las consultas, “Uy me enterado que esta persona tiene un diagnóstico” ya perfecto o por ejemplo, algo relacionado con salud mental, ya, yo voy a hablar con Alonso y Alonso ya sé que va a dar la asesoría, ya se que Alonso va a poder conversar con su padres, ya no tengo que hacerlo yo siendo directora de estudios y siendo, además, una persona que no conoce mucho de eso, porque realmente está ahí el problema, y es la misma sensación que tienen los docentes, nadie me capacita y yo no sé en verdad cómo hago, y bueno yo tengo la suerte, bueno no sé si la suerte, de haber estudiado psicología, entonces como que algo puedo, ubicarme, un poco, la verdad que nada porque no sé mucho de inclusión, pero en algo me puedo ubicar, en cambio, actrices, actores, bailarinas, bailarines, que realmente dicen yo no tengo ni idea, realmente como hago, músicos personas en la especialidad de música, que ni siquiera, digamos, usaban un lenguaje inclusivo, entonces ellos mismo, ellas, reconociendo que no estaban preparadas y con mucho miedo de meter la pata, ahora ya con Alonso, bueno con el PAIE y con su figura, ya hay, bueno ya sabemos a quién acudir y esta es un apersona que se responsabiliza sobre ello y tiene un compromiso claro y un expertiz.

**Genial, gracias por la respuesta, entonces queda clarísimo lo importante que fue, para organizar, la figura del PAIE.**

Claro, porque finalmente la dirección de estudios, si bien, ahora ve temas de bienestar, tutoría, todo este paquete, en realidad es un puesto, bueno, te cuento un poco, por lo general en las unidades, directores y directoras de estudios trabajan en compañía del Decano, del decanato, viendo temas curriculares, o sea, la verdad es que, la llamado, la responsabilidad de la dirección de estudios, tiene que ver con la calidad educativa, entonces que tan bien se ofrece la enseñanza, que tan bien ocurre la enseñanza, el aprendizaje dentro del plan de estudios, digamos una mirada del plan y una mirada de los cursos, entonces, ergo, si yo estoy pensando, hablando de calidad, en realidad tengo que poder incluir estos temas dentro de lo que se espera de la calidad, pero ya la calidad se vuelve inmanejable, porque son demasiadas cosas que revisar, desde la sumilla, la enseñanza, la evaluación, todo y además los aspecto de ajustes para la diversidad, entonces, si no hay un responsable que vea, no, cada una de estas cuestiones, se vuelve una tarea inmanejable.

**Genial, y justo estabas comentando sobre los ajustes, quería preguntarte ¿Cuáles son los ajustes razonables más solicitados en la facultad?**

Bueno, en la presencialidad, pensábamos empezando por infraestructura, pensamos también en cuestiones de matrícula, por ejemplo en número de estudiantes, pensando primero desde la organización, el número de estudiantes en los cursos, en que se pueda tener un JP o un asistente de docencia en algún curso que sea numeroso, digamos como que se hace con cualquier curso, pero si había un estudiante con alguna diversidad funcional en este curso, se prestaba un poco de más atención sobre eso, y los estudiantes con diversidad funcional en realidad pueden solicitar por ejemplo, más tiempo en los exámenes y las evaluaciones, digamos que tengan un cronograma distinto, se puede solicitar también y solicitan, algunas organizaciones en trabajos en grupo, por ejemplo, algunas cuestiones que se pueden hacer de manera individual, o que se pueden hacer de manera grupal, según la necesidad de la persona; bueno en el caso de la discapacidad visual específicamente, si se tuvo que cambiar algunos cursos que sí necesitaban mucho de analizar, pero también hay algunos recursos que se pueden utilizar, digamos también hay un tema de adaptar, adaptar aquello que el docente, la docente ha planificado para poder incluir a la persona para que pueda lograr el objetivo, como, no sé, si la persona debe analizar una performance, bueno se incluye no solamente la performance, sino también un audio descriptivo sobre la performance, o se hace que esa tarea que era individual sea grupal para que el compañero, la compañera también pueda hacer esta descripción y se pueda realizar, digamos en parejas. Bueno a nivel de infraestructura ya te lo comenté, tiempo en las evaluaciones, y quiero recordar si hemos tenido algún pedido en específico.

**Tal vez en los cursos prácticos.**

En los cursos prácticos, por ejemplo, pensando en los estudiantes con discapacidad visual, en la presencialidad, por ejemplo en el curso de danza, obviamente en el curso de danza no

se van a mostrar simplemente secuencias que la persona imite ¿no?, sino que se trabaja mucho más a través del tacto, mucho más a través del contacto, bueno te digo previo a la pandemia. Hay un tema con el equilibrio en las personas con discapacidad visual, entonces en la danza es importante justamente la cuestión del equilibrio, entonces, sí, tener a una persona acompañando en los ejercicios grupales, y bueno en danza contemporánea se usa mucho el contact, entonces, digamos recurrir más a ese tipo de ejercicios. Yo vi, de hecho, también, en el caso de esta estudiante, uno de los exámenes de teatro, era una escena la que tenía que representar, era una escena con tres personas y se usó muchos materiales concretos, digamos objetos en el escenario para que ella misma pueda ubicarse espacialmente, entonces ese tipo de cuestiones que, si bien son como detalles, son importantes de tener en cuenta, para que la persona obviamente pueda ejercerse en su mayor capacidad y así logramos el objetivo del curso. Entonces, ya te lo habrá dicho Alonso, pero no es como hacérsela fácil, sino poder darles las herramientas y los recursos a las personas para que puedan lograr el objetivo, y en los cursos en los que, bueno, es imposible lograr el objetivo, por ejemplo con el uso de un software específico que no exista para personas con discapacidad visual, ya bueno, ahí se podría evaluar no llevar ese curso, sino llevar otro curso equivalente. Y también esto, tenemos mucho apoyo de la biblioteca para el tema de los textos, las lecturas, esto está totalmente cubierto por ese lado, ellos usan un software digamos, al hablado, estos textos, entonces la persona los escucha en vez de leerlos, y sí, eso también es comúnmente pedido, comúnmente solicitado.

**Genial, y dentro del contexto virtual, hemos hablado un poco sobre la presencialidad, pero dentro de ahora, el hecho de que estén cada uno en sus casas, en sus espacios, con sus herramientas, qué tipos de ajuste han habido en la facultad.**

A ver, te he comentado un poco, bueno, de los últimos casos que hemos tenido, que eran de Asperger y TDHA han sido renovar cronogramas de evaluación, sí, eso principalmente, y bueno, conversaciones con el tema del trato también, cuando una persona, escucha digamos, es muy literal, en aquello, en alguna corrección, digamos, hay personas como que no son, tan comprensivas de la ironía, por ejemplo, de la broma, del sarcasmo, entonces, sí hay cierto trabajo que hay que hacer, que claro, no es, no, sí es un ajuste solicitado de hecho, por parte de los padres por ejemplo decir “mira mi hijo se lo toma muy a pecho, muy personal y eso lo bajonea” entonces sí hay que hacer un esfuerzo por cuidar el aspecto del lenguaje, en cuidar como se dicen las cosas, cuidar el tema de las correcciones, entonces bueno, se hace ese ajuste que no es un ajuste directamente al contenido, sino un poco más a la forma, al trato, eso es importante. Sí, en la virtualidad eso, el tema de la comunicación el tema de las evaluaciones, y bueno, ya también hay cuestiones que escapan de nuestra posibilidad, por ejemplo la estudiante con discapacidad visual que te comentaba, ella decidió no matricularse, y ha decidido no matricularse, ni, bueno, ni en el 2020 ni el 2021, y bueno ella está en constante contacto con la coordinadora de la especialidad, que le escribe “cómo estas” ¿no?, al momento de la matrícula le dice “Hola, en que has pensado”

y bueno ella está firme en que regresará cuando regrese la presencialidad. Entonces sobre eso, claro, es como cualquier estudiante, es libertad suya si se matricula o no se matricula por las razones que sean.

**Sí, totalmente, muchas gracias, Lucia, por las respuestas, ahora queria consultarte un poco sobre los exámenes artísticos de admisión, ¿Cuál ha sido la dinámica, o algún caso que recuerdes, cómo se han aplicado estos ajustes en la admisión y exactamente en los exámenes de admisión artística?**

Bueno, cada especialidad tiene su examen de admisión tiene su diseño, y un grupo de docentes, en general a tiempo completo, pero también hay algunos DTAS que evalúan cada caso, digamos, tú has pasado por la de teatro, entonces conoces la dinámica de teatro, que es el monólogo, un ejercicio escénico, también hacer un ensayo, me parece, ¿Sí? Perdón, me estoy confundiendo con creación y producción escénica, sí, Creación y producción escénica tiene el ensayo, tiene la bitácora, tiene el ejercicio grupal, alguna vez yo lo dirigí, y tiene una entrevista, ¿no? Bueno, en realidad, a ver, bueno, te cuento en el caso de un estudiante con discapacidad visual que postuló a creación y producción escénica. Cuando llegan los portafolios, lo que se espera, es que el/la postulante entregue su documentación en la mañana y se tenga una entrevista en algún momento del día, y esto puede ser antes o después del ejercicio grupal, y esto se da en dos días. Entonces en este caso en particular llegó la postulante con su portafolio y nadie sabia que tenia una discapacidad visual, en ese momento el jurado vio, y calificó, evaluó, y claro, resulta que el portafolio tenía mucho material concreto, tenía muñecas por ejemplo, para representar los personajes, tenía la maqueta del escenario, claro y ya cuando pasa la entrevista se dan cuenta que era una persona con una discapacidad visual pero antes no lo sabían, entonces en realidad, claro hay cuestiones que se adaptan o se ajustan, pero hay cuestiones que son lo que son, en ese caso el portafolio fue evaluado sin ningún tipo de ajuste, la entrevista fue sin ningún tipo de ajuste, y de hecho el ejercicio escénico, no es que se modificó, fue hecho tal cual, y, bueno la persona se desempeñó tal cómo se pudo desempeñar y fue evaluada e ingresó. Igual sí hubo una conversación entre docentes de “bueno ya, nosotros vamos a tener una persona con discapacidad visual, y cómo vamos a hacer para comprometernos en darle la educación de calidad que ella merece” y a partir de eso empezábamos a buscar a las personas y todo el proceso, pero francamente te mentiría si te dijera que se ha ajustado la evaluación. En el caso de teatro, hazme acordar, tenemos el monólogo, el examen de música y el ejercicio escénico, el grupal; y bueno, hasta lo que yo sé las personas que han llegado con algún tipo de diagnóstico han dado el examen regular, o sea no se ha ajustado en relación al postulante, y claro no sé hasta qué punto eso es inclusivo, eso sí tendría que pensarse, pero eso, o sea sí es la figura que quieres mostrar tú de la foto actual, esa es la foto actual, no se ha ajustado el examen, se ha presentado cada quien, y si ha llegado a pasar la prueba de conocimiento ha llegado a pasar la prueba de evaluación artística y la ha rendido tal cual, como cualquier otro estudiante, si ha logrado el puntaje ha ingresado, si no, no. Lo mismo

en música, en música tienes un examen de conocimientos, y otro examen complementario que va variando de acuerdo a la especialidad, si es composición se pide una maqueta de composición, si es ejecución, se pide ejecutar, canto igual, entonces se tiene un peso importante en el escrito, el de conocimientos sobre la música, porque ellos tiene que llegar ya conociendo, y bueno también está esta otra parte que si el estudiante ha podido pasar el examen ha ingresado.

**Perfecto, queda claro, muchas gracias Lucia, quería hacerte una consulta sobre los docentes, en el caso de los docentes de la facultad, ¿Cuál es la disposición que muestran ellos? y si han habido capacitaciones sobre temas de inclusión.**

A ver, hay de todo ¿no? O sea hay personas que en verdad se molestan cuando se enteran que va a haber un estudiante de inclusión en su curso, porque de pronto tienen que trabajar más pensando en cómo adaptar; hay personas que se preocupan demasiado, se preocupan muchísimo cuando en realidad lo están haciendo muy bien, y dicen “no estamos capacitados, no podemos, no, no sé qué” y piden ayuda y piden capacitación y en verdad, cuando me junto con ellas, con ellos, a mirar qué es lo que están haciendo, lo están haciendo super bien, la persona está feliz, o sea, también a veces los que más se preocupan son los que mejor lo hacen. Bueno, nadie es indiferente, eso es como, bueno. Sí, buscan ayuda, y un poco en relación a la capacitación, no es que se ha dado una capacitación para todos y todas los docentes, pero sí cuando se ha sabido de algún estudiante de inclusión en algún curso se le ha brindado las herramientas necesarias a través del PAIE, o sea más cómo en respuesta a tengas un estudiante de inclusión, no como una cuestión para todos y todas, pero a partir del siguiente ciclo se está pensando sí, hacerlo, porque lo que está pasando es que nos, también nos demanda demasiado irnos juntarnos y tener la misma conversación por cada especialidad, ya “los profesores de teatro que tienen un caso de Asperger” ya una reunión, este, luego “los profesores de música que tienen un caso de Asperger” ya otra reunión,” luego los profesores”, y ya en verdad se vuelven como miles de reuniones, porque además, después de esa reunión hay que hacer la reunión con los padres, después con el no sé, y entonces como que vivimos de reunión en reunión, entonces si tenemos que sistematizar eso un poco mejor, y Alonso ya lo tiene un poco mejor mapeado

**Genial, muchas gracias. Y en el caso de los alumnos de la facultad, existe conocimiento de los alumnos sobre temas de diversidad funcional, sobre accesibilidad, y si han tenido capacitaciones al respecto también.**

Que buena pregunta, no sé, o sea, te puedo decir que no hemos dado una capacitación a estudiantes que yo recuerde, y claro han habido casos que son, imposibles de no notar, en los que sí ha habido conocimiento de los compañeros, compañeras, y me imagino que ha despertado algo en los compañeros y compañeras, pero claro, eso yo no lo he rastreado, no he rastreado cuál ha sido el impacto finalmente en el conocimiento de los, las estudiantes.

Sí, digamos que también han habido casos en los que si, un estudiante de inclusión puede haber pasado desapercibido para los compañeros y compañeras y no saberlo, de hecho hay un caso que no ha sido exitoso, una persona que desertó, porque tenía Asperger y, bueno, no fue, creo, o sea no se le pudo ayudar al nivel en el que él lo necesitaba, y en el segundo ciclo desertó, y era un estudiante también de creación y producción escencia, muy inteligente, cómo, digamos, como sus docentes, digamos lo tenían muy, muy en alto en el sentido de su capacidad, sin embargo el tema de la cuestión social lo terminó como retrayendo y finalmente se fue, y sus padres, también había eso, creo que si no hay como un real apoyo y confianza de los padres, también eso puede hacer, una variable bien importante en el tema de si continúan o no, y claro, en este caso este estudiante, bueno comentó, era menor de edad, se habló con los padres y fue como “bueno, nosotros pensamos que no lo va a lograr” fue más o menos así “ pero no queremos quitarle la posibilidad, entonces igual vamos a darle la posibilidad, pero, no sabemos” fue un poco está la cuestión, y bueno, el estudiante desertó en el segundo ciclo. Te contaba eso, en relación a, ah bueno, y que sus compañeros nunca supieron. Entonces podría ser que sepan de estudiantes compañeros y compañeras que tienen alguna diversidad, y hay casos en los que no, y en todo caso bueno, la facultad no les ha dado a todos y todas una capacitación al respecto aún.

**Genial muchas gracias, Lucia, por la respuesta, quería consultarte también, en una futura presencialidad, ya cuando volvamos a la universidad, cuáles consideras que son los trabajos por hacer, en FARES, en la facultad, para contribuir a este acceso a las personas con diversidad funcional.**

Bueno, aquí hay un tema de infraestructura que es importante, o sea, el tema de la presencialidad, por ejemplo para la persona que tenía discapacidad visual, si era difícil trasladarse, o sea, la facultad está más o menos aislada, hay, o sea, ella tenía que entrar con su papá, o con su mamá, que la acompañen hasta los salones de FARES, al fondo, porque, ella no podía, o todavía no se sentía con la seguridad de llegar sola, ya después conforme fue pasando el ciclo, ya no eran los papas, sino eran los compañeros y compañeras. Pero igual, sí se debería de ofrecer un acceso un poco mejor a, a la facultad, por el tema de la ubicación, por el tema de las rampas, por el tema de que hay un muro en la escalera, o sea, como, porque no está adecuada y adaptada, igual, bueno, no tenemos estudiantes en sillas de ruedas, pero debe de ser toda una dificultad llegar, o sea, el tema de la accesibilidad a este tipo de espacios, igual pienso en los pisos, pienso en las puertas, en la distribución, o sea, sí creo que hay una chamba importante que no solamente va a beneficiar a todos y todas las estudiantes y los estudiantes de FARES ahorita en relación a la infraestructura, sino, específicamente al tema de la inclusión. Y bueno, lo que hemos comentado ahorita del tema de los compañeros me parece bacán, la verdad que sí, sería bacán tener una FARES más inclusiva también desde la comunidad de estudiantes, y bueno, como te decía, ya hemos coordinado con Alonso, en sistematizar un poco mejor la atención, a docentes y las

capacitaciones de docentes, lo que sí hemos tenido son capacitaciones a administrativos, se ha hecho una capacitación porque de hecho los administrativos tienen atención directa a los estudiantes y las estudiantes, entonces tienen que tener un mínimo esperable de conocimiento para poder atender esto, y que no haya ningún tipo de discriminación por ejemplo, que pueda ocurrir, entre los auxiliares, los técnicos, las personas en mesa de partes, administrativos me refiero a todo ese nivel, incluso la misma administradora y el equipo de administración que ve todo el tema de infraestructura, por ejemplo, con ellos sí hemos tenido capacitación.

**Genial, muchas gracias Lucia, una última consulta, ¿Cuáles consideras que son los retos que ha tenido FARES y los retos que va a tener a futuro para lograr una inclusión de personas con diversidad funcional en la universidad?**

Los retos que ha tenido FARES, bueno, son que, yo creo que una cuestión es que las artes escénicas quizás, más que otras carreras, llama a personas con diversidad funcional, o sea, eso es lindo porque, justamente es retador, en el sentido en el que hay diversidades en FARES que no existen en otras facultades, pero eso nos ha puesto en un lugar, en verdad, difícil, porque muchas veces no hemos podido atenderlos sin, todavía el gorro institucional que nos ayude a hacerlo, por ejemplo, esta persona con síndrome de down que quiso entrar, bueno, han habido varios, varias personas con síndrome de down que han querido ingresar, pero ha habido una que ha querido ingresar desde que la facultad se fundó, o sea, cómo hace 10 años, eso no ha ocurrido así en otras unidades. Entonces yo creo que, digamos, el reto es, sí, ser más inclusivos pero la dificultad es que muy recientemente hemos tenido el apoyo institucional, creo que ahí está la cuestión, sí queremos ser inclusivos pero, nos tienen que poder cobijar institucionalmente para serlo, no podemos serlo solos nosotros. ¿Y lo pendiente, me decías?

**Claro, los retos a futuro.**

A futuro, sí, es que también pienso cómo, ser más inclusivos o sea, creo que, sí, creo que ahorita estamos manejando con un poco más de conocimiento en las discapacidades visuales, algunas discapacidades intelectuales, pero por ejemplo todavía no tenemos ningún estudiante con síndrome de down sabiendo y conociendo que los estudiantes con síndrome de down, muchos quieren ser actores, actrices, entonces, pero bueno hay esa cuestión, todavía falta esa apertura, ese soporte y, eso, entre que no tengamos los casos dentro realmente, no se puede hacer mucho, o sea siento como que, tenemos que ser más inclusivos para volvernos más inclusivos, es como que, en tanto haya más casos, vamos aprender más y vamos a cobijarlos mejor, pero, es como un proceso, siento que estamos como en el proceso.

**Genial, muchísimas gracias Lucia por la entrevista.**